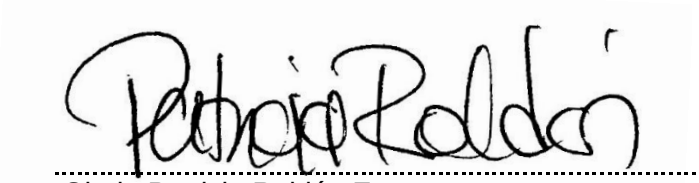
FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Persona Jurídica)

Yo,Gloria Patricia Roldán Esparragoza, identificado con CC. 39.790.989 en mi condición de Representante Legal de ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS SAS identificada con Nit 901.289.984-0,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportesrealizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Sopó, a los (13) Trece días del mes de Octubre de 2021



Gloria Patricia Roldán Esparragoza
Representante Legal de ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS SAS